

Notificación 2014/3: Petición de Ramsar a los Representantes Permanentes de las Partes Contratantes ante las Naciones Unidas en Nueva York en relación con el primer proyecto del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales (Ramsar, Irán, 1971) saluda muy atentamente a la Misión Permanente de ----- y tiene el honor de referirse a lo siguiente:

La Secretaría ha enviado el 9 de julio de 2014 por correo electrónico la carta adjunta del Secretario General a los Representantes Permanentes de las Partes Contratantes de Ramsar ante las Naciones Unidas en Nueva York. También le envío una copia por correo electrónico a las Autoridades Administrativas de las Partes Contratantes y los Coordinadores Nacionales.

En la carta se aborda la urgente necesidad de velar por que los Objetivos de Desarrollo Sostenible reflejen el papel que desempeñan los ecosistemas de agua dulce en el suministro sostenible de agua.

Esta información también se transmitirá a las Partes Contratantes de Ramsar, mediante una posterior comunicación diplomática, por conducto de las Misiones Permanentes en Ginebra.

La Secretaría de la Convención sobre los Humedales pide respetuosamente que se comunique el contenido de la presente Nota a las autoridades nacionales competentes y aprovecha la oportunidad para reiterar a la Misión Permanente de ----- el testimonio de su consideración más distinguida.

Gland, Suiza, 15 de julio de 2014

Adjunto:

- Carta en inglés del Secretario General a los Representantes Permanentes de las Partes Contratantes de Ramsar ante las Naciones Unidas en Nueva York.
- Traducción de la carta.